

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 056

FECHA: 21/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	cdno
17001-33-39-005-2018-00598-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	DIEGO ALBERTO TORO ORTÍZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESUELVE NOTIFICACIÓN CONDUCTA CONCLUYENTE	17/07/2020		
17001-33-39-005-2018-00009-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	PABLO ANDRÉS BOLAÑOS SALAS	FISCALÍA GRAL DE LA NAC	ADMITE REFORMA DEMANDA	17/07/2020		
17001-33-33-004-2014-00551-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ARTURO LOTERO Y OTROS	INPEC - PAR CAPRECOM	PONE EN CTO - TRASLADO 110 CGP	17/07/2020		
17001-33-39-005-2016-00112-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	AMANDA CÉSPEDES BASTO	UGPP	TRASLADO ALEGATOS	17/07/2020		
17001-33-39-005-2016-00330-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	JORGE ELÍECER JIMÉNEZ MORALES	NACIÓN - MIN DEFENSA - EJÉRCITO NAL	TRASLADO ALEGATOS	17/07/2020		
17001-33-39-005-2017-00125-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	TERESA TORRES QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	TRASLADO ALEGATOS	17/07/2020		
17001-33-39-005-2017-00268-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	LUIS EDUARDO TAMAYO AGUIRRE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	TRASLADO ALEGATOS	17/07/2020		
17001-33-39-005-2018-00314-00	REPARACIÓN DIRECTA	XAVIER ALEJANDRO CORRALES GARCÍA	FISCALÍA GRAL DE LA NAC Y OTROS	ORDENA REMISIÓN EXPEDIENTE POR ACUMULACIÓN	17/07/2020		

17001-33-39-005-2016-00136-00	REPARACIÓN DIRECTA	RIGOBERTO OSPINA Y OTROS	NACIÓN - MIN DEFENSA - EJÉRCITO NAL	PONE EN CTO -REQUIERE PRUEBAS	17/07/2020		
17001-33-39-005-2016-00284-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	MARÍA ROSMIRA OSORIO ARIAS	UGPP	AUTO TRASLADO 110 CGP - REQUIERE PRUEBAS	17/07/2020		
17001-33-39-005-2020-00039-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	GILDARDO GOMEZ ARANGO	UGPP	INADMITE DEMANDA	17/07/2020		
17001-33-39-005-2017-00458-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	JUAN PABLO FIGUEROA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	DECLARA INFUDADO IMPEDIMENTO	17/07/2020		
17001-33-39-005-2017-00458-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL D	JUAN PABLO FIGUEROA	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	ADMITE REFORMA DEMANDA	17/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JUAN MARTIN RENDON CASTAÑO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3ed03d04838dafbc5dd1de2bbfc783c5725aea244d07dd05be5c198be7b52a5**

Documento generado en 21/07/2020 06:58:05 a.m.